

SOLICITUD DE OFERTA N°2

“Trabajo de puesta en valor del Centro de Cómputos” (AR-BICE-382784-GO-RFB)

CIRCULAR ACLARATORIA N°3

Por medio de la presente damos respuesta a consultas recibidas por parte de interesados en participar.

Consulta N°1: En el ANEXO 2 - LISTA DE PRECIOS, en la apertura de precios no aparecen las modificaciones civiles, eléctricas u optimización del sistema de climatización. Asimismo, en la página 2 - SOLICITUD DE OFERTAS, hay una separación en ítems que no incluye la modificación al sistema contra incendios, ni las modificaciones civiles. Solicitamos confirmar si es posible modificar esa planilla de Anexo 2 – Lista de PRECIOS, para agregar los rubros indicados en las especificaciones técnicas o si debemos incluir esos costos en los otros ítems de los existentes en Anexo 2.

Respuesta N°1: Se acompaña en la presente la nueva Planilla de Cotización en la que deberán cotizar todos los costos que correspondan a fin de dar el cumplimiento total de lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.

Consulta N°2: ¿Es posible recibir planos en formato dwg a escala del layout?

Respuesta N°2: No tenemos planos del layout hechos en dwg, pero le adjuntamos uno exportado del hecho en Visio. En el plano están dibujadas las baldosas que son de 60 x 60 cm y están dibujadas fieles a la realidad, se puede tomar como escala.

Consulta N°3: ¿Es posible recibir planos del sistema eléctrico en la condición actual? (diagrama unifilar).

Respuesta N°3: Estamos consultando con nuestra área Facilities, de ser posible se los enviaremos. Igualmente se aclara que se mostró todo el recorrido durante la visita, por lo cual no es indispensable el plano.

Consulta N°4: Se solicita confirmar la ubicación de las 16 cámaras a proveer, o al menos las distancias de las mismas al Datacenter para poder prever los costos de canalizaciones. Alternativamente, confirmar si todos los cableados podrán ser tendidos por canalizaciones existentes.

Respuesta N°4: Se solicitan todas las cámaras, pero solo se instalaran seis (6) correspondientes al Datacenter en el radio de éste. Por la ubicación de las cámaras tendrán que agregar algún tramo de caño para llegar a la posición, no más de 4 metros por cámara, es decir máximo 24 metros de caño total y algunos codos. Los cableados podrán ir por las bandejas y continuadas hasta la posición de la cámara con cañería metálica galvanizada.

Consulta N°5: Dentro del Punto D – “Condiciones del contrato” punto 4.4, no entendemos claramente la forma de pago. ¿Se podrá hacer certificaciones parciales por avance de obra que se pagarán a los 30 días de presentado el certificado y factura, o se podrá solo facturar el total de contrato contra la terminación y aceptación total de la obra?

Consulta N°6: Dentro del Punto D – “Condiciones del contrato” punto 4.4, se indica: “El pago se efectuará en Pesos Argentinos. Para el caso de ofertas cotizadas en Dólares Estadounidenses (U\$D), se hará la conversión de moneda utilizando el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, **del día hábil anterior a la fecha de apertura de ofertas.**” Se solicita confirmar si esto se puede modificar reconociendo variaciones de Tipo de Cambio entre la fecha de la adjudicación y la de efectiva cancelación de las facturas emitidas, de modo de eliminar riesgo de grandes variaciones en ese periodo.

Respuesta N°5 y N°6: De acuerdo a lo solicitado, se rectifica el párrafo:

Donde dice:

4.4 Pago

4.4.1 El pago de los servicios se realizará de la siguiente manera:

(i) Contra aceptación: El cien por ciento (100%) restante del Precio del Contrato se pagará al Proveedor dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del certificado de aceptación de la entrega respectiva, emitido por el Comprador.

El pago se efectuará en Pesos Argentinos. Para el caso de ofertas cotizadas en Dólares Estadounidenses (U\$D), se hará la conversión de moneda utilizando el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, del día hábil anterior a la fecha de apertura de ofertas. El medio de pago a utilizar es la transferencia bancaria directa a la cuenta que indique el Proveedor.

Debe decir:

4.4 Pago

4.4.1 El pago de los servicios se realizará de la siguiente manera:

(i) Contra aceptación: El cuarenta por ciento (40%) del Precio del Contrato se pagará al Proveedor dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de garantía de mantenimiento o pagará correspondiente a adelanto por materiales. El sesenta por ciento (60%) restante se abonará al Proveedor dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación del certificado de aceptación de la entrega respectiva, emitido por el Comprador.

El pago se efectuará en Pesos Argentinos. Para el caso de ofertas cotizadas en Dólares Estadounidenses (U\$D), se hará la conversión de moneda utilizando el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, del día hábil anterior a la fecha de recepción de la factura. El medio de pago a utilizar es la transferencia bancaria directa a la cuenta que indique el Proveedor.

Consulta N°7: ¿Es posible modificar la forma de pago para habilitar el pago de un porcentaje inicial como anticipo financiero?

Respuesta N°7: Se respondió en Consulta N°6.

Consulta N°8: Especificaciones técnicas – Punto 3.4 – Cableado Estructurado: Se indica que el cableado de datos debe ser realizado con materiales Panduit. Solicitamos indicar si se podrá ofertar la misma solución (equivalentes) con materiales Commscope o Furukawa.

Respuesta N°8: Se aceptaría como equivalente la solución de systimax del fabricante CommScope respetando lo solicitado, la categoría 6ª y su tipo de cubierta LSZH.

Consulta N°9: Especificaciones técnicas – Punto 3.3.8 – Se indica que se deberá integrar el monitoreo de PDU y sensores de temperatura al sistema de monitoreo que posee el Banco. Solicitamos por favor confirmar marca, modelo y versión de ese sistema existente.

Respuesta N°9: El punto 3.3.8 es iluminación, si se refieren al punto 3.3.10. *“A cada Rack se deberá proveer, instalar y configurar dos (2) RPDU marca APC modelo AP8881. A cada una de estas se le debe adicionar su correspondiente sensor de temperatura y humedad modelo AP9335TH. Una vez instalada cada una se deberá actualizar el firmware de esta conforme a la última versión disponible la página web del fabricante y la configuración de red e **integración con el sistema de monitoreo del Banco.**”*

Hace referencia a que se vean por red los dispositivos, la configuración del sistema de monitoreo es por cuenta del BICE. Es decir, solo la configuración de red de la PDU con una IP asignada por el banco y conectada al cableado indicado en el punto 3.4.3 “Sensores de control medio ambiental, seis (6) salidas simples”

Consulta N°10: Especificaciones Técnicas – Punto 4 – Servicio de Implementación. Se establece un plazo máximo de 4 meses. Dada la situación grave de limitaciones de importaciones, confirmar que no se aplicarán multas por atraso ante la falta, correctamente documentada, de la imposibilidad de efectuar las importaciones de los equipos / materiales importados exigidos por pliego.

Respuesta N°10: No se aplicarán multas por atraso, siempre y cuando esté debidamente expresado el motivo.

Consulta N°11: Se solicita confirmar la cantidad de racks PDU a proveer ya que en algunos lugares se mencionan 6 racks pero en el layout del pliego figuran solo 5.

Respuesta N°11: El 6to Rack no está incorporado, pero debe ser previsto en el diseño de cableado eléctrico, donde se detallan los 6 circuitos eléctricos que deben llegar a los 5 rack existentes y dejar previsto el 6to (Tomacorriente de uso específico (Circuito de alimentación de Racks), los cuales se debe rematar sobre base mural angulada, la cual debe aplicarse sobre el ala de la bandeja portacables), no es necesaria la provisión de las 2 PDU del 6to Rack ni de las pacheras, si los 12 tomas en la bandeja para conectar las PDU, en la ubicación de los racks.

Consulta N°12: Se solicita confirmar si se deben incluir descargador de sobretensión (TVSS) al tablero eléctrico a proveer.

Respuesta N°12: Si, para cada circuito como parte del tablero, siguiendo las buenas prácticas.

Consulta N°13: Movimiento de servidores. En la visita, se indicó que el desmonte de servidores de los racks existentes, movimiento de racks, energizado de los mismos y montaje de los servidores en los racks nuevos o reubicados será responsabilidad de BICE. Por favor confirmar que esto será así. Asimismo, qué instalaciones requieren disponibles para esa tarea, es decir, si para la nueva ubicación, exigirán energía asegurizada de las nuevas UPS y tablero a proveer.

Respuesta N°13: Si, es correcto, la mudanza de equipos de rack a rack será realizado por personal de BICE, luego de que los racks de destino estén energizados (con energía de las nuevas UPS) y con las pacheras inter-racks. Dentro del cronograma se acordará el momento en que estas tareas se

realizarán teniendo en cuenta que por la limitación de los tiempos de apagado puedan producir demora en el cronograma de las tareas del adjudicatario. Es posible se requiera que el actual tablero esté en funcionamiento hasta la transición. El detalle deberá ser discutido durante la elaboración del plan de trabajo para buscar la solución de menos riesgo para la operación del BICE.

Consulta N°14: Cableado de datos provisorio. Para el movimiento de racks y servidores mencionado en la pregunta anterior, por favor confirmar que el cableado de datos necesario para los servidores (a mover por BICE) será provisorio e implementado por BICE para reestablecer el servicio y que luego será volcado al cableado Cat 6a definitivo, solicitado por pliego, ya que este solo se podrá ejecutar, una vez movidos los racks.

Respuesta N°14: El cableado inter-rack de pachera del rack de comunicaciones a las pacheras de los otros racks, según se solicita deberá estar completado, se estima que para disminuir la interrupción de los servicios se requerirá algún cableado temporal desde la infraestructura actual a la nueva para extender la red y no perder conectividad durante la mudanza de los demás equipos. Este tendido temporal será responsabilidad de BICE.

Consulta N°15: Tendido de cables por montante. Se solicita confirmar qué montante se podrá utilizar para el tendido desde el SS la 6º piso y que distancia de cableado debe ser considerada.

Respuesta N°15: La montante es la que se indicó en la visita de obra, que sale del tablero del SS, sube verticalmente hasta el cielo raso del 6to piso (al lado de los ascensores) y se desplaza horizontalmente hasta el Datacenter. Deberán estimar el tramo interno del CPD que dependerá de los que se defina en el plan para la ubicación del Tablero.

Consulta N°16: Solicitamos una prórroga de diez (10) días a la fecha de presentación de ofertas.

Respuesta N°16: Se desestima pedido de prórroga, manteniéndose la fecha límite para presentación de propuestas (11 de Diciembre hasta las 11:00hs).

La presente Circular pasa a formar parte integrante de las Bases y Condiciones del proceso.

Anexo 2

LISTA DE PRECIOS

		País del Comprador: Argentina- Monedas de acuerdo con la Subcláusula 2.2.1 de la Sección B						Fecha: _
								No: _____
								Página N°
1	2	3	4	5	6	7	8	
No. de Artículo	Descripción de los Bienes	Fecha de Entrega según Definición de <i>Incoterms</i> (Indicar la fecha de entrega)	Fecha Límite de Entrega	Cantidad y Unidad Física	Precio Unitario DDP de Cada Sección	Precio Total DDP por Cada sección (Col. 5x6)	Porcentaje (%) alícuota de IVA	
1	Remodelación del Datacenter		4 meses corridos o menos desde la recepción de la	1	USD	USD		
						Precio Total		